



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Terapia Psicológica		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección del DIF Municipal en calle Hospital No. 7, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos, C.P. 62730 Tel. (01735) 394 24 71 Correo Electrónico: difmunicipal@yautepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección del DIF Municipal Director del DIF Municipal		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única Oficina		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El tramite lo debe de realizar el interesado, cuándo requiera el servicio de psicología		
Medio de presentación del trámite o servicio	Verbalmente		
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 8:00 am a 20:00 hrs. (días hábiles).		
Plazo oficial máximo de resolución	Se resuelve de manera inmediata.		
Vigencia.	Un año		
Ante el silencio de la autoridad aplica	afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Diagnóstico médico para su ingreso	1	
Costo y forma de determinar el monto: Cuota mínima \$20.00 máxima \$70.00		Área de pago: Recepción De la Dirección del DIF Municipal en calle Hospital No. 7, Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos, C.P. 62730 Tel. (01735) 394 24 71	
Observaciones Adicionales:			
La cuota de recuperación para cada terapia se fija mediante la elaboración de un estudio socioeconómico que es realizado por la trabajadora social			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Ley De Atención Integral Para Personas Con Discapacidad En El Estado De Morelos, En Su Última Reforma Del Día 10 De abril Del 2019, En Sus Artículos 07, 10 Y 11 Donde Se Estipula El Derecho A La Atención Medica Para Personas Con Algún Tipo De Discapacidad.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Oficinas de la Contraloría Municipal, en calle No reelección No. 61., Barrio de San Juan, Municipio de Yautepec, Morelos. C.P. 62730 de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. contraloría.municipal@yautepec.gob.mx Teléfono 394- 00- 80 conmutador. Tel. 394- 78-06			

NOTA IMPORTANTE:

De conformidad con el artículo 44 de la Ley de mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria Para el Estado de Morelos, La información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.